



MUNICIPALIDAD SAN JUAN GUARITA, LEMPIRA

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de San Juan Guarita Departamento de Lempira por este medio **ACLARA:**

Que en el mes de marzo no se extendieron licencias para baile.

Para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente para su constancia a los Cuatro días del mes de abril del año 2022.




José Vidal López Ramírez

Director del Departamento Municipal
De Justicia